Gobierno Departamental De Caazapá

ADENDA N°01 CONTRATO N° 04/2021

Entre la GOBERNACION DE CAAZAPA, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia C/ Pedro N. Ciancio Nº 052, Ciudad De Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. PEDRO ALEJANDRO DÍAZ VERÓN**, Gobernador, con Cédula de Identidad N° 2.119.125, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***DISTRIBUIDORA PARAGUAY***, domiciliada en Calle Monseñor Wiessen 862 c/ Honorio González – Ciudad de Encarnación , República del Paraguay, representada para este acto por el **Sra. ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON**, con Cédula de Identidad N° 4.243.949, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADENDA Nº 1 AL CONTRATO de PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ-PLURIANUAL 2021-2022", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ-PLURIANUAL 2021-2022

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA ADENDA

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Resolución de la Máxima Autoridad
c) Dictamen de la Secretaria de Educación Departamental

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	*Cantidad de Alumnos/Kits para 60 días hábiles**	*Precio del Kit por 20 días hábiles*	*Precio Total*
1	*16.244*	*206.000*	*10.038.792.000*
	Total por 60 días		***10.038.792.000***

* Cada kit de alimentos deberá contener:

N°	TIPO DE ALIMENTO	CANTIDAD/PESO
1	FIDEO	5 KG.
2	ARROZ	5 KG.
3	ACEITE 900ML	900ML.
4	COQUITO	1 KG.
5	AZUCAR BLANCA	5 KG.
	POROTO	1 KG
6	HARINA DE TRIGO	5 KG.
7	SAL YODADA	1 KG.
	TOTAL	**24 KILOS**

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ - Gabinete

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística
4243949 - 3 - Encarnación - Py.

La modificación del presente contrato corresponde al equivalente de 60 días habiles de provisión de almuerzo escolar.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

4. VIGENCIA DE LA ADENDA

El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

5. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones y conforme listado modificado y actualizado de las instituciones beneficiadas.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá República del Paraguay al día 03 del mes de septiembre del año 2.021.-

.....

Distribuidora Paraguay
Proveedor
Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logistica
RUC: 4243949 - 3 - Encarnación - Py.

.....

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Contratante

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ
Gabinete